Excmo. Ayuntamiento
Almendralejo
Concejalía de Educación

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 26 de julio de los corrientes, de conformidad con la Propuesta de Resolución formulada, acuerda adjudicar las siguientes Becas y que se proceda al abono de sus importes.

BECAS UNIVERSITARIAS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Cantidad
TREJO	CRUZ	JUAN	650 €
GALLARDO	VILLENA	M.ª JOSÉ	650 €
CORCHUELO	NUÑEZ	LUIS	650 €
CABALLERO	VILLENA	CRISTINA	650 €
DURÁN	FÍSICO	MARINA	650 €
CASILLAS	RÍO	ALBERTO	650 €
TRINIDAD	LAVADO	DAVID	650 €

BECAS DE POSTGRADO

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Cantidad
GUTIÉRREZ	GODOY	SONIA	650 €
FERNÁNDEZ	HIERRO	MIRIAM	650 €
GIJÓN	GUERRA	JAVIER	650 €
GONZÁLEZ	ESPINOSA	SERGIO	650 €
DIOSDADO	BARROSO	ANA	650 €
CERRATO	RUIZ	M.ª DEL PILAR	650 €
RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	SARA	650 €
ROSADO	GALLARDO	M.ª ANTONIA	650 €
MARTÍNEZ	LORENZO	ALBERTO	650 €

LAS PERSONAS INCLUIDAS EN ESTOS LISTADOS DEBEN DE ENTREGAR FOTOCOPIA DEL D.N.I. Y ALTA DE TERCEROS (PODRÁN DESCARGARLO DE http://www.almendralejo.es/contenido.php?id_area=26&id_bloque=58) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA (C/ MÉRIDA, 11).

Almendralejo, 1 de agosto de 2017.